

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SERVICIO DE SUBVENCIONES

El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2020, acordó autorizar el cambio de finalidad de las subvenciones nominativas previstas en el Presupuesto de 2020, a favor de los Ayuntamientos que, a continuación, se indican:

<i>Ayuntamiento</i>	<i>Finalidad inicial</i>	<i>Nueva finalidad</i>
Alhambra	Obras C.P. Ntra Sra Fátima	Equipamiento vivienda tutelada. II Fase
Hinojosas Calatrava	Obras en edificios municipales	Ampliación Cementerio Municipal

Lo que se hace público, a efectos de posibles alegaciones, durante el plazo de quince días hábiles.

En Ciudad Real, a 8 de mayo de 2020.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 997

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>